

gunda parte de la corrida histórica resultó un poquito menos pesada y algo, no mucho, menos incómoda que la primera, según frase que recogí hecha en la grada.

El público que va a los toros no se entusiasma como la historia. ¿Qué le vamos a hacer? El Cid, con serlo, no vale en la plaza lo que una zapatilla del califa de Córdoba.

Dispense el Dispensario; pero esta es la verdad, con perdón sea dicho del respeto que merecen las cenizas de D. Rodrigo y los méritos de D. Rodríguez.

Pase lo de los caballeros en plaza, cuando estos caballeros son posibles; pero venirse con negros africanos procedentes de los salones de limpiabotas, con pajás, acaso auténticas, y con una jauría de comparsas y un montón de marmolillos, en estos tiempos de la decadencia taurina, es superior a las fuerzas de cualquier abonado y aun de cualquier de los colombinos taurófilos rezagados.

Mas dejando a un lado estas consideraciones, vamos a decir algo de la corrida de ayer. Tabardillo y Ledesma, caballeros en plaza sobre corceles briosos, clavaron rejoncillos, unos bien y otros mal; pero con ser deficiente la labor, hizo una buena Galindo con el estoque.

¡Qué Galindo de mis pecados! ¿Es que la exactitud histórica obligaba al matador a herir siempre en el pescuezo ó en la tripa? Si es así, Galindo quedó a una altura incommensurable: a la de la estatua de Colón. Corramos un velo sobre el pasado. Quede con Dios la historia de la tauromaquia, y vengamos al arte moderno después de quedar tan mal parado el retrospectivo.

Salió el primer Miura. Hermoso animal. Parecía pedir capotes, y Cara, generoso, le salió al encuentro con dos verónicas muy buenas. Ocho varas a cambio de dos penceos tomó el cornipeto para dejar terminada la suerte, y cuando Fuentes y Corito cumplieron con los pabos, Cara, cuarteando por mor de que el bicho se colaba, lo pasó algo distanciado y se tiró a matar cambiado, resultando la estocada atravesada.

Coletero, de Nandín, tomó ocho varas también. ¿Eran las de reglamento? Dejó también dos bestias sobre la arena, y sin dejar hacer gran cosa a Tomás y Regatero, pasó a manos de Mazzantini, que estuvo hecho un héroe. Pasó ceñido y con arte, y dió dos pinchazos superiores y una estocada soberbia.

Tres penceos dió en un momento Laminito, que era un miureño de mucho poder y bravura. ¡Lastima que tocara en turno aquel animalito a Santos! Este se portó muy mal con Laminito, á quien le pinchó hasta en el hocico. Y todo por recibir. ¡Recibió... una grita fenomenal!

El pobre Jilguero, de Nandín, tenía una gran lámina; pero parecía tener ganas de volver a casa. Cara-ancha, con muy buen acuerdo, le paró los pies, y Jilguero cantó seis veces á costa de las espaldas de los piqueros.

Pidió el pueblo soberano que los maestros parecieran, y Cara, Luis y el Tortero accedieron. Los tres que fueron muy bien. Cara, después de algunos pasos regulares y un buen cambio, cita á recibir y da un buen pinchazo.

Dos pinchazos más, sufriendo algunas coladas, y una estocada honda y perpendicular, algo delantera, acababan con Jilguero.

Rabicano fué un toro de primísimo cartel, que dejó muy bien puesta el pabellón de la casa y que Mazzantini brindó á la banda mejicana.

La faena de Luis no fué gran cosa; pero le sobró al diestro voluntad.

Si el toro no se hubiera calado... Pero con todo, Luis hizo cuanto se podía hacer, y acabó con un descabello á pulso que le valió una ovación.

Cerró plaza Jazminito, que no hizo gran cosa en varas, por más que tomó siete por compromiso.

Para que no fuera menos la banda del Hospicio, Tortero la brindó aquel toro. Nunca lo hubiera hecho. El pobre miureño murió de viejo. Y no fué grita la que se armó.

No hay medio de hacer resumen. Ya lo hará el Dispensario después de liquidar á tanto caballero, cides y africanos como ha contratado para estas majangangas histórico-taurinas.

Ultimos telegramas

INTERIOR

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) Huelga de estudiantes.

Salamanca 12 (11,35 n.)—Acaba de recibirse un telegrama de los estudiantes de Medicina de Barcelona declarados en huelga por haberse suprimido en el Hospital de aquella capital las clínicas de obstetricia y de la infancia, pidiendo á sus compañeros de Salamanca que se adhieran á la manifestación de ellos.

Los alumnos de la Facultad de esta ciudad, antes de decidir sobre el particular, consultarán mañana con el Decano.—Correspondencia.

EXTERIOR

(DE LA AGENCIA FABRA)

Bolsa de Londres.

Londres 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 1/4.

Vapores correos.

Cádiz 12.—Hoy sábado, á la una de la tarde, ha fondeado en este puerto sin novedad, procedente de la Habana, el vapor correo Buenos Aires.

Puerto Rico 12.—Hoy sábado ha salido de este puerto para la Habana, el vapor correo Montevideo, de la Compañía Transatlántica.

Sin noticias.

Paris 12.—El periódico Le Temps dice que el Gobierno no ha tenido noticia alguna respecto á la ejecución por el Coronel Dodds, de cuatro europeos, comunicada en una carta de Dahomey al Petit Marseillais.

Información.

Paris 12.—No ha dado aún resultado alguno la información abierta con motivo de la explosión del martes último. Los frascos de que se incautó la policía en el domicilio del anarquista alemán que ha sido detenido, no contenían producto alguno explosivo.

Fantasías.

Paris 12.—Se conceptúan verdaderamente fantásticos los sueltos publicados por

algunos periódicos sobre un tratado franco-ruso.

Más vale así.

Río Janeiro 12.—La noticia de los periódicos de Nueva York, anunciando haber estallado una revolución en la provincia de Río Grande, es falsa en absoluto.

Ecoss de madrugada

El desaliento que ha producido en los liberales la aparición en la Gaceta del decreto disponiendo la reunión de Cortes, se ha manifestado en frases que son de repertorio entre ciertas gentes que en vano tratan de disimular su procedencia progresista.

De secuestro de la regia prerrogativa nada menos califican el hecho sencillísimo de que el Sr. Cánovas haya puesto á la firma de S. M. el Real decreto en cuestión, hallándose en España los Reyes de Portugal.

Si esta frase y su aplicación no fuesen de las que hacen reír á todo el que no se cree en la obligación de discutir al son que El Imparcial le toque, sería cosa de contestar en serio á los que lo dicen, por decir algo, y por desahogar de alguna manera el mal humor que les causa verse chasqueados, cuando creían en las profecías de Pablo Cruz y de los fusionistas laborantes de los periódicos independientes.

Buena es, sin embargo, que digamos que como no había motivo para hacer modificaciones políticas, no las habrá en mucho tiempo, y que el Gobierno tiene por completo la confianza de la Corona, sin la cual no es capaz el Sr. Cánovas, ni lo ha sido nunca, de continuar un sólo instante al frente de la gobernación del Estado.

Ahora dicen ya los liberales, para consolarse, que el cambio vendrá dentro de unos meses, y después dirán lo que les venga á las mentes, para ir entreteniendo el tiempo y consolando á los incrédulos y á los impacientes.

El Imparcial les seguirá ayudando, lo que pueda, en esa tarea; pero están seguros de que su campaña les prepara una serie no interrumpida de decepciones como la que acaban de sufrir.

No ha habido, pues, secuestro de la regia prerrogativa; pero sí ha habido un soberbio chasco que el reporterismo ha dado á unos cuantos, y que por lo que oímos y observamos no será el último.

Ayer tarde confesó, y los médicos temen un funesto desenlace para la enfermedad que ya hace tiempo le tiene postrado. Descamos el restablecimiento del ilustre enfermo, á quien estamos unidos por vínculos de carísimas amistades.

Es noticia como para el 23 de Diciembre.

La visita que el Sr. Santoyo giró ayer á los felatos y á la Administración central de Consumos, ha demostrado el desbarajuste que reina en todos los servicios encomendados al Ayuntamiento. El archivo está completamente deshecho, y en desorden la documentación. Buscar allí cualquier antecedente es obra de romanos. Las anotaciones en el libro de la Central de las operaciones de los felatos se llevan con regularidad, pero la comprobación no se practica en la forma que debiera hacerse.

Parece ser que todavía se repetirán las visitas de inspección á otros servicios, y que

hasta los primeros días de la semana próxima no estará terminado el cometido de los Sres. Dato y Santoyo.

La Gaceta publica hoy una circular declarando limpias las procedencias del Havre, Rouen, Fécamp, Honsfleur (Francia), y sucesias las de Lorien.

También se declaran limpias las de Amberes (Bélgica).

El Emperador de Marruecos parece ser que ha concedido al Gobierno de Francia rebaja en los derechos de importación á los vinos y alcoholes de esta nación, á cambio de disminuir la tarifa arancelaria para las cédulas, cominos y minerales de plomo francesos.

Continuamos en plena fiesta. Anoche la gente no sabía cómo repartir el tiempo para asistir al teatro Español, donde se daba una función de gala en honor de los Reyes de Portugal; al teatro de la Zarzuela, en el que se estrenaba una obra musical de oportunidad, y al baile del Circolo Mercantil, que estaba muy concurrido á la hora en que escribimos estas líneas.

Esta noche se verificará en Palacio la anunciada recepción, que promete estar brillantísima.

El Senador vitalicio y Consejero de Estado D. Escolástico de la Parra, se encuentra enfermo de gran cuidado.

Ayer tarde confesó, y los médicos temen un funesto desenlace para la enfermedad que ya hace tiempo le tiene postrado. Descamos el restablecimiento del ilustre enfermo, á quien estamos unidos por vínculos de carísimas amistades.

Teatros

Princesa.—La compañía de este teatro dará esta noche fin á la temporada, para cumplir compromisos que tiene contraídos.

Irá á Valladolid; donde empezará sus trabajos el martes; á Oviedo, á La Coruña, á Oporto, á Lisboa, á Sevilla y á Cádiz, y en Cádiz se embarcará en Marzo para Buenos Aires.

Eslava.—Próximamente se estrenará en este teatro un boceto cómico-frico de actualidad, titulado ¡Pobres forasteros!, letra del Sr. Navarro González, música del maestro Brull, y una zarzuela, El gozo en un pozo, de los Sres. Granés y Rubio.

CULTOS

Santos de hoy.—Domingo XXIII después de Pentecostés.—El Patrocinio de Nuestra Señora; San Eugenio, tercer Obispo de Toledo; San Homobono, y San Estebano de Kostka.

Cuarenta Horas en San Millán, donde habrá misa mayor á las diez, y predicará el señor Cura párroco; por la tarde, á las cuatro, completas y procesión de reserva. En la Catedral, parroquias y otros templos, misa cantada.

Su reza del Patrocinio de Nuestra Señora. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó de la Salud en Santiago.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS—ÚLTIMA HORA, Día 11, Día 12. Rows include Deuda perpetua, Ídem en títulos pequeños, etc.

CAMBIOS

Table with columns: París, á la vista, Londres, á la vista, etc.

Funciones para hoy

Real.—17.ª de abono.—Turno 2.ª.—A las 8 1/2.—Se anunciará por carteles.

Español.—32.ª de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Isabel la Católica.—A las 5 en punto.—Don Juan Tenorio.

Comedia.—Turno 2.ª.—2.ª serie.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.—A las 4 1/2.—Realidad.

Princesa.—Función extraordinaria.—A las 8 1/2.—La Dama de las Camelias.—A las 5.—Luisa Paranaquet.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Marina, zarzuela (español).—Fraternidad.—A las 4 1/2.—Cristóbal Colón.

Lara.—2.ª serie.—Turno 1.ª par.—A las 8 1/2.—A caza de novios.—A las 9 1/2.—El cascabel al gato.—A las 10 1/2.—Matrimonio civil.—A las 11 1/2.—Segundo acto.—A las 4 1/2.—Turno 1.ª par.—A caza de novios.—Matrimonio civil (dos actos).—Golon-drina.

Apolo.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—A las 9 1/2.—El mismo demonio.—A las 10 1/2.—Segundo acto de la misma.—A las 11 1/2.—La Czarina.—A las 4 1/2.—Las Campanadas.—El plato del día.—La Czarina.—El Monaguillo.

Teatro-Circo de Parish.—A las 9.—10.ª de abono.—La tempestad.—A las 5.—El barberillo de Lavapiés.

Novedades.—A las 8 1/2.—El barberillo de Lavapiés.—A las 4 1/2.—Cádiz.—Debut de M. Visconti.—Los carboneros.

Eslava.—A las 8 1/2.—El Gran Capitán.—A las 9 1/2.—La cencerada.—A las 10 1/2.—El africano.—A las 11 1/2.—El hijo de Su Excelencia.—A las 4 1/2.—Bodas de oro.—Los secuestradores.—El Gran Capitán.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—José María ó los bandidos de Sierra Morena.—La herencia de Tenorio.—Baile por las hermanas Moreno.—A las 5.—La misma función.

Gran Circo de Colón.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Dos magnificas funciones con un completo y variado programa, tomando parte en ambas los principales artistas de la compañía.—Sillas, una peseta.—Entrada general, 40 céntimos.

Romero, impresor.—Tudescos, 34. Teléfono 875.

fin de que gestione cerca de los respectivos Gobiernos la celebración, antes de un año, de un Congreso de representantes diplomáticos que se ocupe de tomar acuerdos oficiales sobre las conclusiones aceptadas en este Congreso.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

1.ª Toda persona que desee obtener una patente ó privilegio de invención ó asegurar el uso de una marca de fábrica, deberá cumplir con los requisitos exigidos por la ley del país en el cual quiera ejercer su derecho.

2.ª El número de años que durará el privilegio del inventor será el que fijen las leyes del país en el que pretenda hacerlo efectivo.

3.ª Nadie podrá alegar derechos sobre privilegios de invención ó marcas industriales sino desde el momento en que consten inscritos en los registros destinados al efecto en el país en donde quiera hacer uso de su privilegio.

4.ª Las responsabilidades en que incurran los que usurpen el derecho de propiedad industrial ó de una marca de fábrica se ventilarán ante los Tribunales y con arreglo á las leyes del país en que el fraude se haya cometido.

5.ª La legislación sobre marcas de

fábrica debe separarse de la relativa á depósito de dibujos y modelos de fabricación, procurando que las leyes que regulen estos últimos no coartan la libertad de la industria y fabricación de cada país.

6.ª Sería conveniente el establecimiento de Jurados industriales que tengan la misión de resolver las cuestiones civiles y criminales referentes á derechos de propiedad industrial.

Tema cuarto.

El Congreso Jurídico Ibero-americano manifiesta su deseo de que los Estados que tienen en él representación, tomando en cuenta las importantes doctrinas de los Congresos de Derecho mercantil, reunidos en 1885 y 1888 en Amberes y Bruselas, del Tratado de Derecho comercial internacional, aprobado en el Congreso Sud-americano de Montevideo de 1889, y del acuerdo del Congreso Jurídico de Lisboa de 1889, lleguen á adoptar, en materia de abordajes y auxilios en alta mar, mediante uno ó varios tratados, una legislación uniforme.

El Congreso declara, sin embargo, que deberá reconocerse con toda urgencia que la denegación de auxilio en el mar estando en condiciones de

NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

Premiado con Medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola, celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica en 1891

Excelente Antiespasmódico

DE ÉXITO SEGURO EN PRINCIPIO
DE PULMONÍAS
Y
CAL ANTE DE LA TOS



Anticólico Poderoso

INSUSTITUIBLE COMO ANODINO
LOCAL, ANTIREUMÁTICO
Y
CICATRIZANTE

Elixir de Midruro de Tricloracetilo Midratado compuesto de Canalda

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid á todos mis depósitos *El sin rival Elixir Canalda*, que se emplea con éxito seguro para combatir los dolores cólicos, por rebeldes que sean, para la tos, principio de pulmonía, como anti-espasmódico, como cicatrizante y antireumático, reuniendo su poderosa acción curativa la ECONOMÍA, como lo atestigua infinidad de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha, 12, Tortosa, y en las principales Farmacias y Droguerías de España.

FRASCO: TRES PESETAS

GRANDES DESCUENTOS SEGUN IMPORTANCIA DEL PEDIDO

De venta en esta capital.—D. Benito Remartínez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios, Mesón de Paredes, 10, 3.º.—Se remiten instrucciones gratis á quien as solicite.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares.

Para más informes en Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: señores Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guardia.—Vigo: D. Antonio López Neira.—Cartagena: Señores Bosch, hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

GRAN FABRICA DE DULCES

Matias López

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

Única en España que obtuvo Diploma de Honor; la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Compete en las clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos confiterías de España.

Fábrica: Palma Alta, 8.—Madrid.

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata, ni contener substancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y, por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano, ó esponjita, siendo una brillantez.

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS

Único depósito en Madrid: Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias.

Casa de Mesa EN TOLEDO

Por 25.000 duros (precio fijo) se vende dicha casa principal, con su magnífico salón mudéjar, admiración de nacionales y extranjeros, y las dos casas accesorias, una á cada lado de la principal.

Diríjase al Sr. Mesa, Corredora Baja de San Pablo, 59, principal izquierda.—Madrid.

Lecciones por Ldo. en Ciencias. L. Correo, cédu a 412.

Ocasión para agrimensores, ingenieros y maestros de obras: niveles, teodolitos, grafómetros, brújulas, escuadras, cartabones, etc. Precios baratísimos.—Preciados, 34, realización.

Sobrinos de Guinea Carretas, 27

Para viaje, fiambrés, empaquetados y medias noches con jamón.

Se venden coches de todas clases.—Alfonso X, número 6.

En la Prosperidad Española, San Bernardo, 17, 1.º, se proveerán seis plazas en personas vasta instrucción.—De 10 á 5.

LA SOLEDAD

ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA

ÚNICA DE

Juan Antonio Nueda

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero contruidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho:

10, DESENGAÑO, 10
TELÉFONO 205

ALCUBILLA

Se han repartido los tomos primero y segundo de la quinta edición del «Diccionario de la Administración Española». Sigue abierta la suscripción á 12 pesetas tomo y 90 pesetas los nueve de que constará. Arco de Santa María, 41, triplicado.—Madrid.

poderlo prestar, á ser penado por las leyes.

Tema quinto.

1.ª La capacidad de las personas que hayan de contraer matrimonio se determinará con arreglo á sus respectivas leyes personales.

2.ª Las leyes personales de los cónyuges y la del lugar en que se celebre el matrimonio pueden exigir la previa publicación de este último, la cual se acomodará en punto á forma á la ley del lugar en que se verifique.

3.ª Toda formalidad propiamente dicha que concurra en la celebración del matrimonio se regirá por la ley del lugar en que aquél se realice.

4.ª Apesar de lo establecido en la conclusión anterior, los matrimonios celebrados ante un agente diplomático ó consular competente para autorizarlos se regirá, en cuanto á la forma, por la ley del país que aquel funcionario represente.

5.ª Cuando la separación ó el divorcio sean admitidos por los Estados que tienen representación en este Congreso, las causas para decretarlos se re-

girán por las leyes personales de los cónyuges, exceptuando siempre el caso á que la conclusión ó regla siguiente se refiere.

6.ª En todo caso, ya se trató de la celebración del matrimonio ó de la relajación ó ruptura del vínculo conyugal, la ley extranjera, aun reconocida de ordinario como competente, no podrá aplicarse si contradice una prohibición de las leyes territoriales.

El Sr. Menéndez Torres, Vocal de la Comisión organizadora, pidió á la Mesa, después que fueron aprobadas las anteriores conclusiones, que fueran remitidas juntamente con un mensaje de gratitud al Gobierno por su valiosa protección.

Asimismo pidió la reunión de otro Congreso análogo al que terminó anoche para el mes de Octubre de 1897.

Y como lo avanzado de la hora no nos permitía seguir en la Academia de Jurisprudencia, de ella nos retiramos á las doce y media de la noche.

La sesión de Clausura no se sabe aún cuando tendrá lugar.